

Acta Sesión Ordinaria N° 02
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna **Vallenar**

| | | | |
|--------------|------------------------------|--------------|---|
| Fecha | 27 de Febrero de 2025 | Lugar | Salón de reuniones Edificio Consistorial |
|--------------|------------------------------|--------------|---|

| | | | |
|------------------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Hora Inicio | 15:30 | Hora Término | 17:16 |
|------------------------|--------------|-------------------------|--------------|

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

Sr. Gobernador Regional de Atacama Don Miguel Vargas Correa
Sr. Concejal Don Artemio Trigo Godoy
Sr. Consejero COSOC Don Felix Correa Campillay

El Señor Alcalde de la Comuna y Presidente del CCSP, Don Víctor Isla Lutz, saluda a los presentes y agradece la presencia de todos y todas. Asimismo, señala que “fue un verano tranquilo, hubo varias actividades sin ningún incidente. Algo importante que informar es el cambio del Encargado de Seguridad Comunal, Don Andrés Ramos, con el objeto de fundir la acción del COGRID con la seguridad ciudadana, para dar un punto de vista más integral. El primer objetivo de Andrés es actualizar el Plan de Seguridad Pública Comunal, en los próximos consejos trabajar en esa materia con la ayuda de ustedes”, enfatizó el Edil.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

A continuación, el Señor Alcalde da la palabra al Mayor de Carabineros Carlos Tomasoni Morales, quien presenta el STOP correspondiente al período comprendido entre 01 de Enero al 10 de Febrero de 2025.

REGISTRO CASOS POLICIALES al 10.02.2025

Última Semana
-30,8 %
(12 casos menos)

Últimos 28 días
-6,3 %
(8 casos menos)

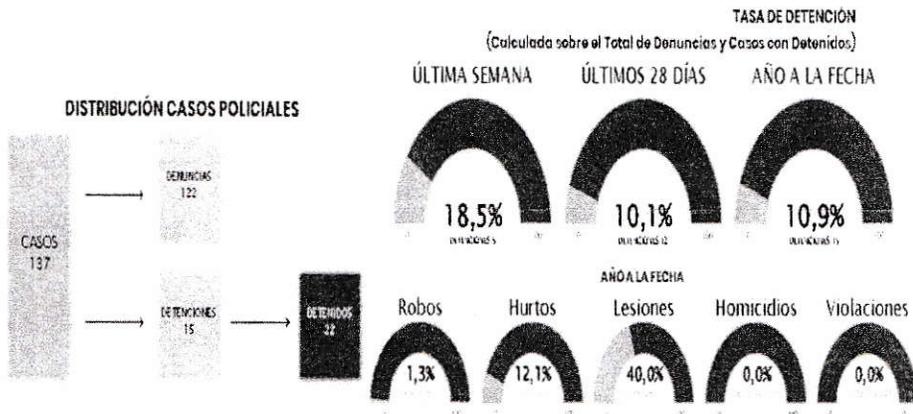
Año a la fecha
-11,0 %
(17 casos menos)

* EL REGISTRO DE ROBO DE VEHICULO CON USO DE LA VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN NO CORRESPONDE A UNA SUBCLASIFICACIÓN DEL ROBO CON VIOLENCIA Y NO REPRESENTA NECESARIAMENTE LA CANTIDAD DE VEHICULOS SUSTRÁIDOS MEDIANTE EL USO DE LA VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN. AL RESPECTO, UN CASO POLICIAL PUEDE DAR CUENTA DE UNO O MÁS VEHICULOS SUSTRÁIDOS, O BIEN SE PUEDEN REGISTRAR UNA DENUNCIA Y UNA DETENCIÓN POR UN MISMO EVENTO.

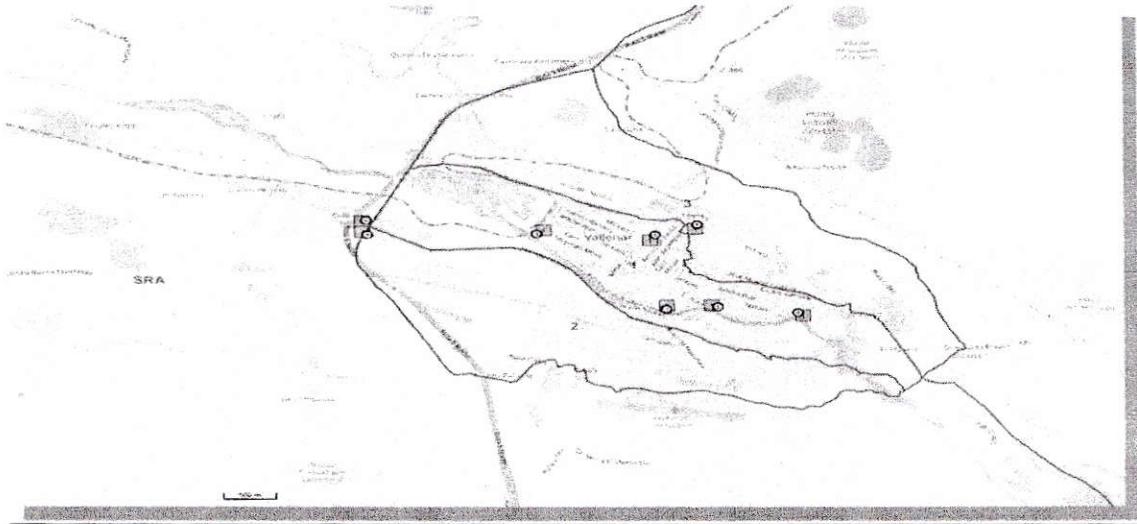
| CASOS POLICIALES / RATIO OPERATIVO 2.0 | Última semana | | | | Últimos 28 días | | | | Año a la fecha | | | | UMERAL |
|--|---------------|-----------|------------|---------------|-----------------|------------|------------|---------------|----------------|------------|------------|---------------|-------------|
| | 2024 | 2025 | V. ABS. | % VAR. | 2024 | 2025 | V. ABS. | % VAR. | 2024 | 2025 | V. ABS. | % VAR. | |
| HOMICIDIOS | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 | 0 | 0% | 0,27 |
| VIOLACIONES | 1 | 0 | -1 | -100,0% | 1 | 0 | -1 | -100,0% | 2 | 0 | -2 | -100,0% | 1,58 |
| LESIONES | 9 | 7 | -2 | -22,2% | 28 | 19 | -9 | -32,1% | 33 | 25 | -8 | -24,2% | 1,55 |
| ROBOS | 19 | 17 | -2 | -10,5% | 69 | 71 | 2 | 2,9% | 69 | 79 | 10 | 14,5% | 0,59 |
| Robo con violencia | 5 | 2 | -3 | -60% | 15 | 12 | -3 | -18,6% | 15 | 15 | 0 | 0% | 1,27 |
| Robo sin violencia | 0 | 0 | 0 | N.D. | 1 | 2 | 1 | 100,0% | 1 | 1 | 0 | 0% | 0,23 |
| Robo con intimidación | 2 | 2 | 0 | 0% | 9 | 9 | 0 | 0% | 9 | 10 | 1 | 11% | 1,76 |
| Robo por sorpresa | 2 | 0 | -2 | -100,0% | 6 | 2 | -4 | -66,7% | 6 | 2 | -4 | -66,7% | 0,54 |
| Robo mediante fuerza | 0 | 0 | 0 | N.D. | 0 | 0 | 0 | N.D. | 0 | 0 | 0 | N.D. | N.E. |
| Robo por traslado | 14 | 15 | +1 | +7,1% | 52 | 58 | 6 | 11,5% | 30 | 52 | +22 | +73% | 0,35 |
| Robo de vehículo | 0 | 0 | 0 | N.D. | 1 | 2 | 1 | 100,0% | 1 | 2 | 1 | 100,0% | 1,05 |
| Robo de otros vehículos | 5 | 4 | -1 | -20,0% | 20 | 15 | -5 | -25,0% | 24 | 17 | -7 | -29,2% | 0,72 |
| Robo en lugar habitado | 1 | 3 | 2 | 200,0% | 11 | 21 | 10 | 90,9% | 21 | 27 | 6 | 28,6% | 0,75 |
| Robo en lugar no habitado | 2 | 1 | -1 | -50,0% | 12 | 13 | 1 | 8,3% | 14 | 15 | 1 | 7,1% | 0,18 |
| Robo de otros bienes | 4 | 1 | -3 | -75,0% | 9 | 8 | -1 | -11,1% | 10 | 8 | -2 | -20,0% | 0,38 |
| HURTOS | 19 | 8 | -11 | -57,9% | 75 | 29 | -46 | -61,3% | 58 | 33 | -25 | -43,1% | 0,78 |
| TOTAL | 39 | 27 | -12 | -30,8% | 127 | 119 | -8 | -6,3% | 150 | 137 | -13 | -8,7% | 0,71 |

GRÁFICO DE EVOLUCIÓN PARA LOS DELITOS VIOLENTOS / NO VIOLENTOS / TOTAL DELITOS T.O.P.

CASOS POLICIALES (DENUNCIAS Y DETENCIÓN) Registro de casos del 01.01.2025 al 10.02.2025



**Delito (Robo con Violencia e Intimidación)
Registro del 01.01.2025 al 10.02.2025 (8 casos)**

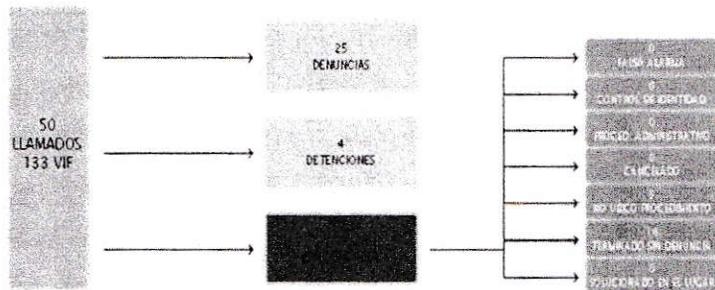


**Delitos (Violencia Intrafamiliar)
Registro de casos del 01.01.2025 al 10.02.2025**

DISTRIBUCIÓN REGISTRO LLAMADOS 133 VIF

Promedio Nacional SIN DENUNCIA : 54,17%

AÑO A LA FECHA



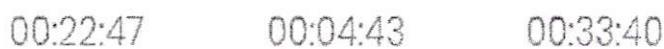
PROCEDIMIENTOS SIN RESULTADO DE DENUNCIA

(Calculada sobre el total de llamados 133 por procedimiento VIF)



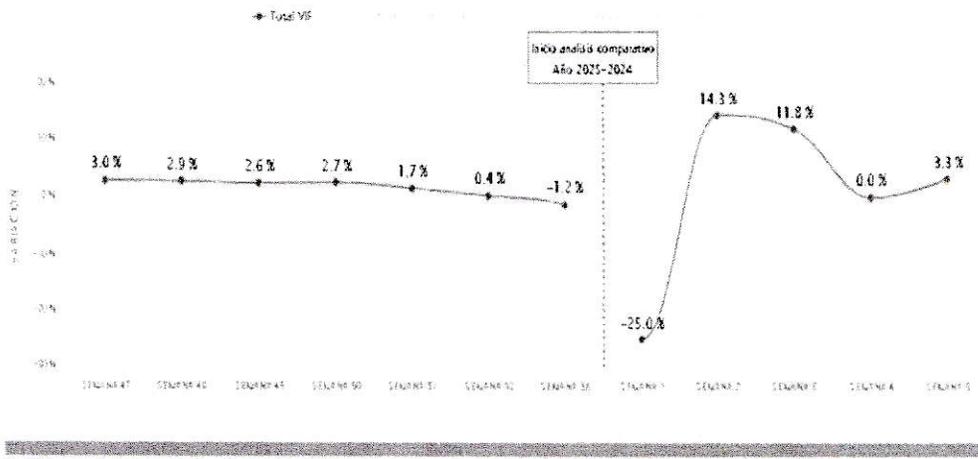
DETALLE TIEMPO DE RESPUESTA

(Calculada sobre el total de llamados 133 por procedimiento VIF)

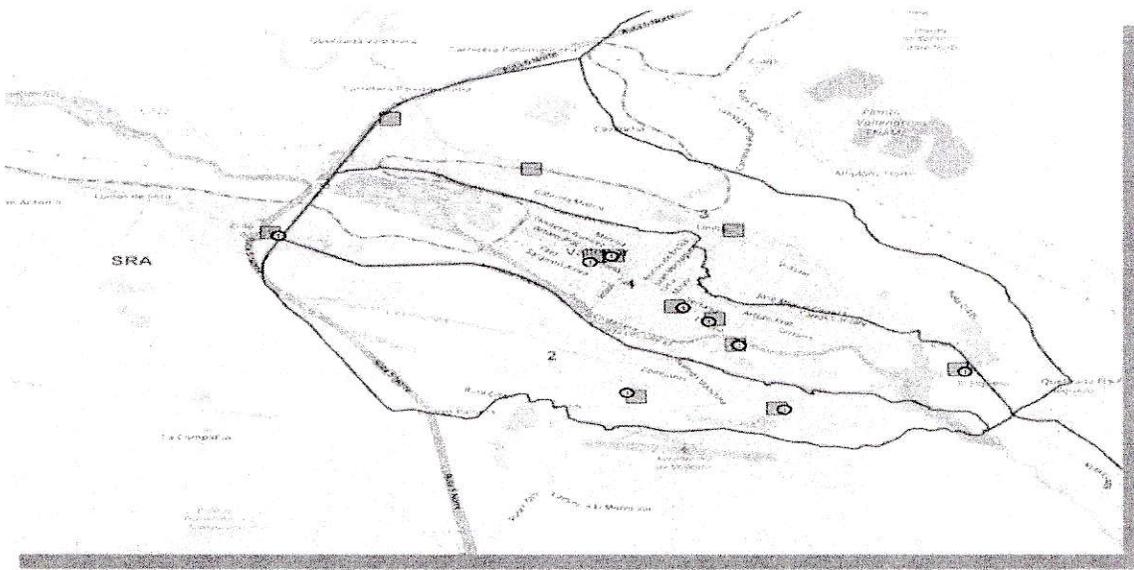


| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | Cinco Semanas | | | | Últimos 25 días | | | | Año a la fecha | | | |
|----------------------------|---------------|-----------|----------|-------------|-----------------|-----------|----------|-------------|----------------|-----------|----------|-------------|
| | 2024 | 2025 | V.ABS. | % VAR. | 2024 | 2025 | V.ABS. | % VAR. | 2024 | 2025 | V.ABS. | % VAR. |
| Vf/a Niño | | | | % | | | | % | | | | % |
| Vf/a Persona Mayor | 0 | 1 | 1 | N/D% | 1 | 3 | 2 | 200.0% | 1 | 3 | 2 | 200.0% |
| Vf/a Hombre | 1 | 4 | 3 | 300.0% | 7 | 10 | 3 | 42.9% | 7 | 12 | 5 | 71.4% |
| Vf/a Mujer | 11 | 8 | -3 | -27.3% | 40 | 36 | -4 | -10.0% | 62 | 47 | -15 | -24.2% |
| TOTAL | 12 | 13 | 1 | 8.3% | 48 | 51 | 3 | 6.3% | 90 | 82 | 8 | 8.9% |

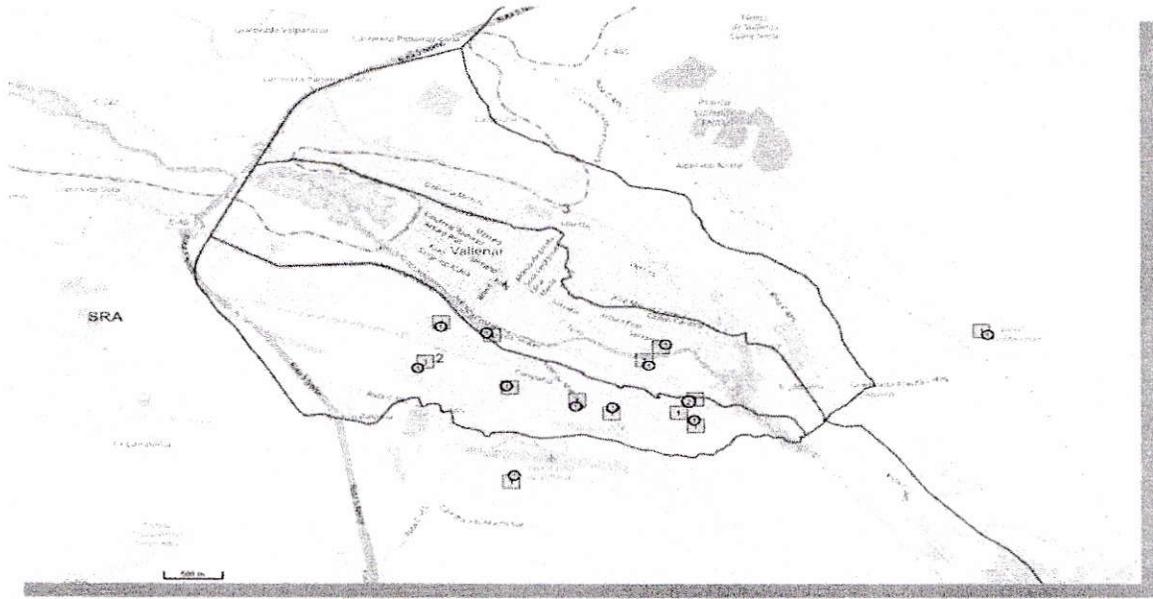
GRÁFICO DE VARIACION PORCENTUAL VIF POR DELITO TRIMESTRE MÓVIL



Registro casos del 01.01.2025 al 10.02.2025
Delitos no violentos de robo no habitado (11 CASOS)



Registro casos del 01.01.2025 al 10.02.2025
Delitos no violentos de robo habitado (14 CASOS)



Casos COMERCIO AMBULANTE
Año a la fecha

El Mayor Tomasoni explica el STOP destacando que la totalidad de los delitos de connotación social de la Comuna en lo que va del año comparativamente son un 30,8 % de casos menor en la última semana, en los últimos 28 días -6,3%, y -11,0 a la fecha.

Precisa además que hay un alza en todo tipo de robos, "el Plan Comunal está enfocado en prevenir delitos de robos de cualquier índole, hay un leve aumento, hay que apuntar los esfuerzos hacia esa arista", agregando que la tasa de detención de robos es muy baja, 1,4% esto porque es difícil detener en flagrancia. Puntualiza también que según el mapa de la Comuna, el delito de robo con violencia está bien disperso.

Sr. Alcalde pregunta por la dotación de Carabineros y el Mayor Tomasoni indica que es bajo, 60 carabineros en la unidad base.

Sr. Alcalde señala que en marzo se retomará el convenio OS-14 f para bajar la sensación de inseguridad que tiene los vecinos, "fortalecer el patrullaje en Calle Ohiggins y Pedro Martínez" precisó.

Don Andrés Ramos agregó que la idea es proteger todo el territorio prestando mayor atención a los puntos críticos.

En otra materia, el Sr. Alcalde saluda y da la palabra a la Sra. Joselin Vergara, Asesora Técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito de Atacama, quien realiza una consulta comunal.

La Asesora técnica explica que la consulta comunal tiene como finalidad conocer la percepción de los habitantes de cada comuna, representados en cada uno de los consejeros presentes, para elaborar el Plan Regional de Seguridad Pública.

En primer término se consultó respecto a las prioridades delictuales que a juicio del Consejo de Comunal de Seguridad Pública deberían ser parte del Plan Regional 2025.

Se explica que la Violencia Intrafamiliar se considera una prioridad Transversal en todas las regiones del país.

Delitos priorizados:

- 1.-Infracción a la Ley de Drogas (venta, elaboración, cultivo y/o distribución)
- 2.-Infracciones a la Ley de Armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando, disparo injustificado y "pirotecnia".
- 3.-Robo sin uso de violencia en viviendas (robo en lugar habitado)
- 4.-Robo sin uso de violencia en locales comerciales, bodegas, lugares no destinados a la vivienda (Robo en lugar no habitado)
- 5.-Robo de cables, en bien de uso público (otros robos con fuerza en las cosas)

En cuanto a las incivildades priorizadas son:

- 1.-Consumo de alcohol y drogas en la vía pública.
- 2.- Comercio ilegal (comercio ambulante sin permiso municipal o comercio clandestino)

Desde la perspectiva de la Comuna de Vallenar, los fenómenos regionales que priorizaron en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025 son los siguientes:

- 1.-Violencia escolar
- 2.-Casinos o juegos de azar clandestinos (máquinas tragamonedas o similares)
- 3.-Prestamistas ilegales (gota a gota o usura)

Las mismas consultas antes realizadas, se hicieron en el ámbito rural y los resultados son los siguientes:

Delitos priorizados:

- 1.-Violencia Intrafamiliar
- 2.- Violaciones y abusos sexuales o delitos sexuales
- 3.-Microtráfico o tráfico de drogas

Se consolidaron las principales actividades económicas rurales de la zona norte del país, debido a sus similitudes geográficas y agroclimáticas. Dado que estas vocaciones productivas no varían significativamente de un año a otro, se presenta el siguiente listado de referencia: ganadería (caprina y pastoreo), agricultura, minería, pesca, turismo, energías renovables, fruticultura e industria. De estas, según la vocación productiva de Vallenar, los consejeros eligieron las siguientes tres alternativas para ser consideradas prioridad rural en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025:

- 1.-Robo de productos (ej. Madera, producción agrícola, salmón, frutas, etc.)
- 2.-Robo de bodegas, galpones, o similares, insumos o maquinarias o combustible (Robo en lugar no habitado)
- 3.-Loteos brujos (usurpación de terrenos con loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado) y tomas de terreno.

En cuanto a los principales factores de riesgo que relacionan las prioridades seleccionadas con la condición de ruralidad, eligieron los siguientes:

- 1.-Baja fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos)
- 2.-Presencia de mercado de compra/venta de bienes sustraídos.

Sra. Joselin Vergara agradece el espacio en el Consejo de Seguridad Pública, ofreciendo apoyo para trabajar en conjunto materias de seguridad, como realizar una campaña con el fono denuncia segura. Informa además que en la Subsecretaría existe un dron que se puede trasladar a las comunas según sus necesidades.

En otro tema el Sr. Alcalde se refiere a los trabajos realizados a fin de resguardar la seguridad en el Festival Vallenar Canta a realizarse el 28 de Febrero y 01 de Marzo. Precisa que se espera la asistencia de alrededor de 5 mil personas, que el ingreso será por calle Talca, que habrá detectores de metales, que las puertas se abrirán entre 18:00 y 18:30 hrs. Y se espera finalizar entre 02:30 a 03:30 de la madrugada.

Asimismo, el Sr. Andrés Ramos explica que habrán 20 funcionarios del equipo de seguridad, más 20 guardias de la productora, resguardando todo el perímetro del festival.

También señala que habrá una ambulancia de la ACHS, más una ambulancia privada, bomberos, y confirman que el Plan de Seguridad ya fue enviado a la Delegación Provincial.

El Encargado de Seguridad solicita al Mayor de Carabineros apoyo en el Puente Brasil, a lo que el Mayor Tomasoli señala que no pueden dejar sin resguardo los otros sectores de la Comuna, no obstante, si hay una situación pueden acudir.

El Sr. Alcalde indica que el primer filtro estará en la puerta y el segundo filtro en la Cancha, que 300 sillas serán reservadas y el resto se ocupará por orden de ingreso.

Además, habrá espacios reservados para personas de la tercera edad y con movilidad reducida.

El Mayor Tomasoli recuerda los hechos ocurridos en un evento del año pasado, cuando se presentó "31 minutos", donde los asistentes sobrepasaron las barreras generando una situación caótica.

Sr. Concejal Don Roberto Tapia manifiesta su preocupación al respecto y consulta cómo será el ingreso de los invitados especiales y público general, porque teme que ocurra lo mismo por la cantidad de asistentes que se espera.

El Señor Alcalde dice que ingresarán los invitados especiales y el público en general por orden de llegada.

En otras materias, el Señor Alcalde se refiere al Plan Retorno a Clases, también a la puesta en marcha del OS14, la instalación de las casetas de seguridad, la fusión del Crogrid con seguridad ciudadana para trabajar en conjunto la fiscalización y la seguridad fortaleciendo el patrullaje. También comenta respecto a la actualización de la licencia de operador del dron municipal, así como la intención de acelerar los concursos de la planta para tener más conductores en seguridad ciudadana, así como también se espera la adquisición de 04 motos y establecer un cuarto turno para estar 24/7 en la calle.

También el Señor Alcalde informa que sostendrá una reunión el próximo viernes con el Gobernador Regional para ver la actualización de las cámaras de seguridad. Por último, da la palabra a Don Osvaldo Pizarro, dirigente de Fútbol Senior, quien da cuenta de diversos robos de diciembre a la fecha que ha sufrido en su sede en el Sector Cuatro Palomas, por lo que pide apoyo con más presencia en lugar. El Señor Alcalde solicita al Encargado de Seguridad Ciudadana fortalecer el patrullaje en el sector.

Acuerdos de la sesión:

Se sesionará el último jueves de cada mes a las 15:30 hrs., correspondiendo el próximo el 27 de Marzo.

Sin otro tema a tratar, se levanta la sesión



**JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

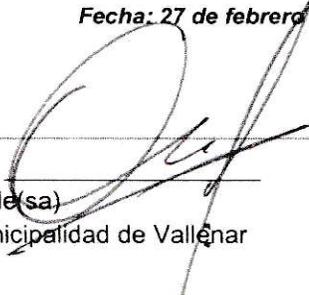


Municipio Municipalidad de Vallenar.
Secretaría Municipal



ASISTENCIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VALLENAR

Fecha: 27 de febrero del 2025 / Hora: 15:30/ Lugar: Edificio Consistorial.

Sr(a). 
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de Vallenar

Sr(a). _____
Gobernador Regional
Región de Atacama

Sr(a). Roberto Lopez
Concejal(a)
Municipalidad de Vallenar

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de Vallenar

Sr(a). Gloria Ang Briceño
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). Cristina Carreras
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). Carlos Torres
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). Gulierrez Zamora
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). OSUARO ZEREDA MORA
Representante
SENDA

Sr(a). Myr. Nicolas Lopez
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). Marilyn Quirhana Q.
Representante
SENAME

Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Sr. _____
Encargado Provincial
Seguridad Pública




JANELLE AVALOS OLIVARES
Secretaria Municipal
Ministro de fe CCSP